

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 14 de septiembre de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 5 de septiembre de 2018

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 5 de septiembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 21 de 2018**:

1. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se presentó el informe sobre el proceso adelantado para la designación de Representante del sector productivo ante el Consejo Superior por el profesor **Helberth Augusto Choachi González**, Secretario General, donde se indicó que no se presentó ningún aspirante.

2.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se declara desierto el proceso designación de Representante del sector productivo ante el Consejo Superior” y “Por el cual se establece el cronograma para designar al Representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018 – 2020”.

3. El Consejo Superior aprobó la comisión de servicios al exterior al señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, a Cusco – Perú los días entre el 25 y el 27 de septiembre. (201802500143683).

4. El Consejo Superior sometió a votación nominal la solicitud de aprobación del Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”, con el siguiente resultado:

Votos aprobando vigencias futuras por concepto de: *(Servicio de vigilancia y seguridad privada, Servicio personal de aseo y cafetería)*

Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo Superior.

Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante Principal de los Egresados.

Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Voto No aprobando vigencias futuras por concepto de: *(Servicio de vigilancia y seguridad privada, Servicio personal de aseo y cafetería)*

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante Principal de los Estudiantes.

Votos aprobando vigencias futuras por concepto de: *(Servicio de impresión, fotocopiado y scanner, Servicio de correo certificado y Seguro y pólizas de inmuebles y vehículos).*

Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo Superior.

Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante Principal de los Egresados.

Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante Principal de los Estudiantes.

Votos aprobando por concepto de: *(Contratos de arrendamientos)*

Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo Superior.

Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Votos de abstención por concepto de: *(Contratos de arrendamientos)*

Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante Principal de los Egresados.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante Principal de los Estudiantes.

4.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras", por conceptos de: **Servicio de vigilancia y seguridad privada, Servicio personal de aseo y cafetería, Servicio de impresión, fotocopiado y scanner, Servicio de correo certificado y Seguro y pólizas de inmuebles y vehículos.**

4.2 El Consejo Superior requiere que sea remitido informe por conceptos de: **Arrendamientos**, para conocimiento, con el fin de ser considerado en una próxima sesión.

5. El Consejo Superior atendió el derecho de petición por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU. (201805220024142).

5.1 Se presentó el proyecto de respuesta al derecho de petición precitado, a cargo de Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal y se indicó que contiene la revisión jurídica por parte de la doctora Claudia Constanza Buitrago Espitia, Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de dar respuesta de fondo al derecho de petición.

5.2 El Consejo Superior indicó que este tipo de solicitudes ya habían transitado por el cuerpo colegiado dando respuesta de fondo a las mismas.

5.3 El Consejo Superior indicó a la Secretaría General, como secretaria técnica del Consejo Superior, suscribir la respuesta al derecho de petición, una vez cuenten con la revisión previa por las instancias descritas.

5.4 El Consejo Superior dejó constancia, que invitó a dos delegados de ASPU, a la sesión del 5 de septiembre de 2018, pero no se presentaron los delegados, por lo anterior se da respuesta al punto 2 de la petición.

6. El Consejo Superior aprobó el otorgamiento del Título doctor Honoris Causa en Educación al profesor **Marco Raúl Mejía Jiménez**, en el marco de lo establecido en el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 1999 “Por el cual se reglamenta la concesión del título honoris causa” (201803780057603).

7. El Consejo Superior aprobó el proyecto de resolución “Por la cual se acepta la donación de material bibliográfico para la Universidad Pedagógica Nacional”. (201803800138183).

8. Se dio lectura al comunicado en el marco a la iniciativa de movilización prevista para el próximo 11 de septiembre, denominada Día D (Día de la Dignidad Universitaria por el derecho a la educación superior pública), parte de la profesora **Isabel Garzón Barragán**, Representante principal de los profesores.

9. El Consejo Superior despidió con palabras de agradecimiento a la doctora **Claudia Díaz Hernández**, Delegada del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, por la gestión realizada durante la representación, por lo anterior se informa al cuerpo colegiado que esta es la última sesión a la que asiste.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR